



Estado de situación
11 de enero 2021

**Efecto sobre la demanda
turística en España de las
medidas de confinamiento**

EFECTO SOBRE LA DEMANDA TURÍSTICA A 11 DE ENERO DE LAS MEDIDAS DE CONFINAMIENTO EN LOS PAÍSES EUROPEOS Y DE LOS CIERRES PERIMETRALES DE LAS CC.AA.

El volumen de demanda turística hacia España bloqueada por las restricciones impuestas por los países emisores y las distintas comunidades autónomas se eleva hasta el **85,9%**, tras la imposición de un nuevo confinamiento en el Reino Unido y el endurecimiento de las restricciones en Alemania.

Las últimas decisiones administrativas tomadas en los ámbitos nacional e internacional, con la intención de controlar la expansión de la tercera ola de la pandemia, suponen, a día 11 de enero de 2021, el bloqueo del **85,9%** de la demanda turística que visitó los destinos españoles en enero de 2020, medida a través de sus pernoctaciones hoteleras.

- **En cuanto a la demanda extranjera**, las restricciones a la movilidad decretadas por los principales países europeos emisores de turistas hacia España impiden los viajes al exterior, salvo los justificados por fuerza mayor:
 - **Reino Unido ha decretado un nuevo confinamiento** ante el aumento de casos de Covid-19 y la aparición de la llamada “cepa británica”, que durará al menos otras 7 semanas.
 - **Alemania endurece sus restricciones**, se limita el rango de movimiento a 15 kilómetros alrededor del lugar de residencia, para las áreas de mayor incidencia, y para la entrada desde países de riesgo (España es considerado en este grupo) además de la obligación de cuarentena de diez días existente, que puede acortarse después de cinco días como mínimo debido a un resultado negativo de la prueba, se añade la obligación de prueba adicional al llegar (estrategia de dos pruebas).

Estas restricciones unidas a las de los países de larga distancia que prohíben la entrada de personas procedentes de España o han suspendido las conexiones aéreas, supone de facto **el bloqueo del 92,6% del turismo extranjero** en estos momentos.

Adicionalmente a todas las restricciones impuestas en origen, la petición de test PCR negativos a la entrada en el territorio español a partir del 23 de noviembre, sigue suponiendo una importante limitación por el sobrecoste añadido al viaje que supone su pago.

- **Con respecto a la demanda nacional**, los nuevos cierres perimetrales decretados por algunas CC.AA., restringiendo las entradas y salidas de personas en la **comunidad sitúan el bloqueo de la demanda española en el 73,9%** de las noches que hicieron los españoles en hoteles durante enero de 2020. En dichos territorios la posible demanda se limitaría a los residentes de la propia comunidad que suponen un porcentaje muy limitado (30,7%) de la demanda turística que reciben.



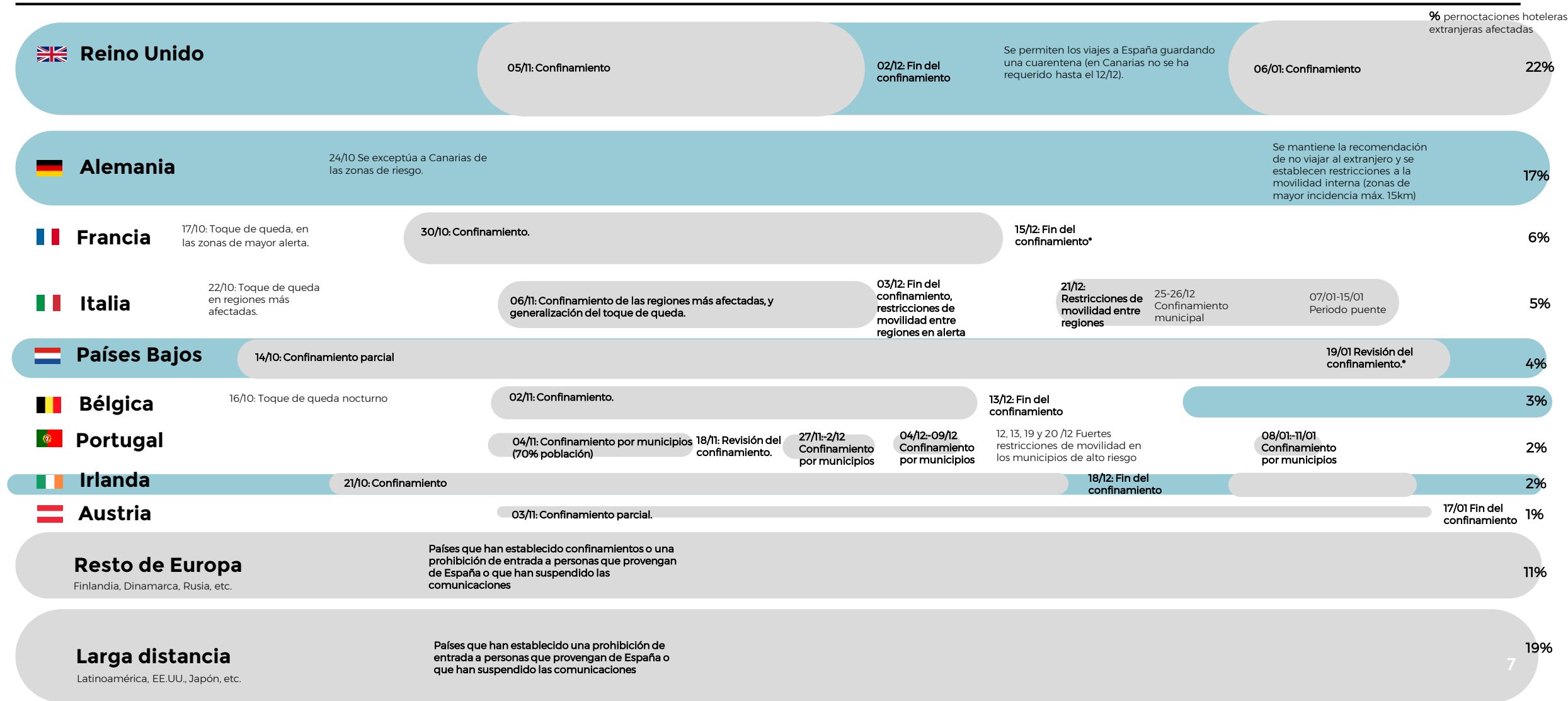
El **92,6%** de la demanda turística extranjera con respecto a enero de 2020 en términos de pernoctaciones hoteleras se ve bloqueada por los confinamientos y cuarentenas.

El **73,9%** de la demanda turística nacional con respecto a enero de 2020 en términos de pernoctaciones hoteleras (la interregional) se ve bloqueada por los cierres perimetrales.

* Calculada en términos de pernoctaciones hoteleras por la disponibilidad de información por mercados europeos y provincias en España.

Nota: No se tiene en cuenta el cierre de municipios y zonas básicas de salud de algunas CC.AA., que restringiría aún más la demanda al limitar el movimiento dentro de la propia comunidad. Se estima que el turismo de negocio entre provincias sólo supone un 10% de los que supuso en noviembre de 2019, debido a las restricciones de eventos y aforos, recomendación de teletrabajo y demás limitaciones.

IMPACTO SOBRE EL TURISMO ESPAÑOL DE LAS DECISIONES DE CONFINAMIENTO EN EUROPA



OCTUBRE 2020

NOVIEMBRE 2020

DICIEMBRE 2020

ENERO 2021

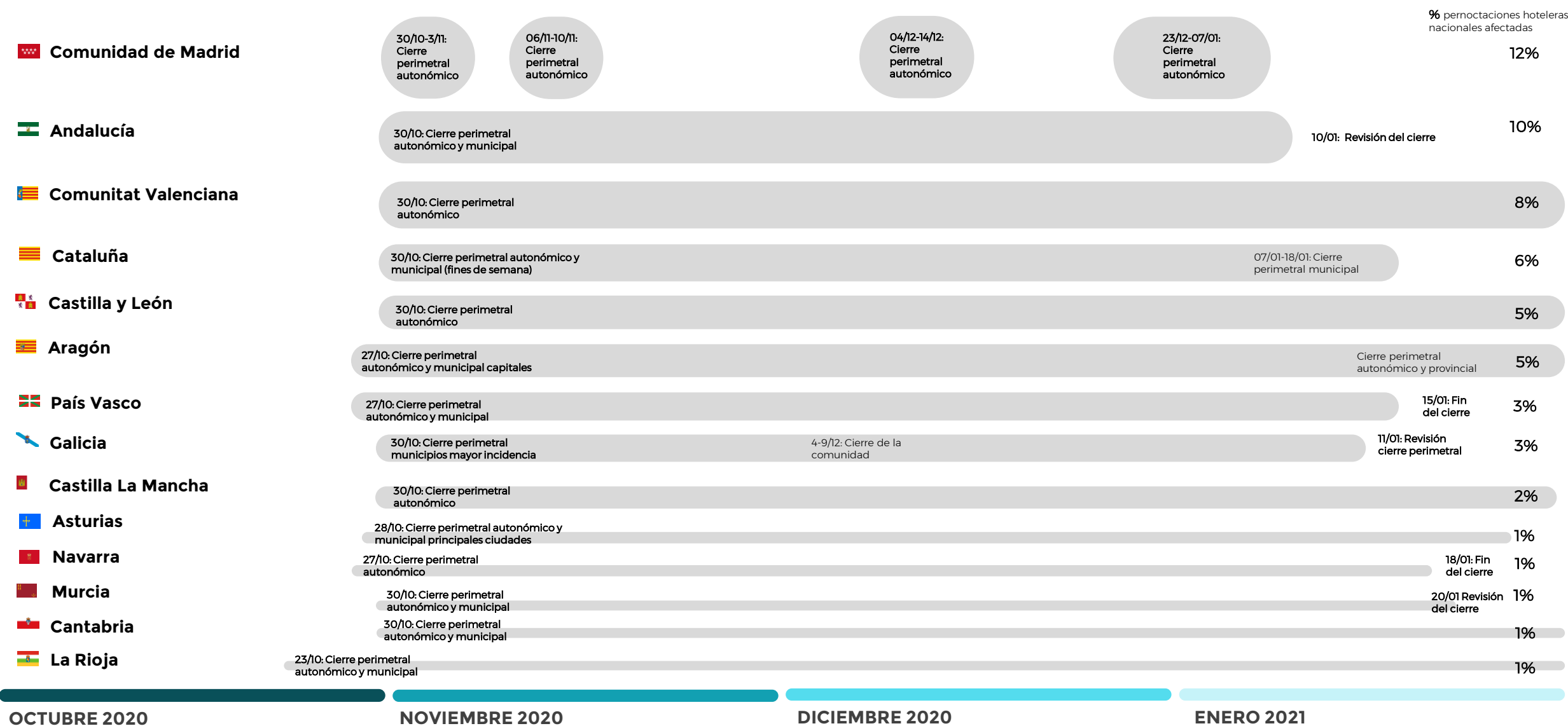
PERIODO DE CONFINAMIENTO.

CUARENTENA.

Fuente: elaboración propia a través de la información publicada sobre los países y Ministerio de Exteriores.

- Las áreas coloreadas muestran el periodo de confinamiento de los países, la anchura del área representa el peso de cada país en la demanda extranjera del mes de enero de 2020.
- Se incluye como demanda afectada la de Países Bajos, que ha adoptado una modalidad de confinamiento parcial y una advertencia de no viajar al extranjero hasta mediados de enero.
- Se considera afectada la demanda de Francia, ya que a pesar del levantamiento del confinamiento, rigen estrictas normas, toque de queda de 12 horas, cierre de establecimientos, encontrándose aún en una situación de desconfinamiento progresivo.

IMPACTO SOBRE EL TURISMO INTERNO DE LOS CIERRES PERIMETRALES AUTONÓMICOS



OCTUBRE 2020

NOVIEMBRE 2020

DICIEMBRE 2020

ENERO 2021

PERIODO DE CIERRES PERIMETRALES.

Fuente: elaboración propia a través de la información publicada sobre las CCAA.

- Las áreas coloreadas muestran el periodo de cierre perimetral eliminando los desplazamientos intrarregionales, la anchura del área representa el peso de cada CC.AA. en la demanda nacional del mes de enero de 2020.
- Madrid se considera dentro de las zonas con demanda afectada al mantener los cierres de forma intermitente en los momentos de mayor movilidad.
- La suma de la pérdida de pernoctaciones hoteleras nacionales de las comunidades reflejadas en esta hoja suma un 59%. El 8% de pernoctaciones afectadas restantes, corresponde a la imposibilidad de entrar desde las CCAA. que no tienen cierres en el resto de comunidades que si los tienen.